

QUILMES, 16 de febrero de 2010

VISTO el expediente N° 827-0068/08 y la necesidad de desarrollar actividades de formación y actualización para los alumnos y graduados de la Licenciatura en Comercio Internacional, y desde la propia Universidad para la comunidad en su conjunto, la Dirección de la Carrera de Comercio Internacional, con el apoyo administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria proponen implementar los Cursos de: “Operación del Sistema Informático María” en sus módulos “Agente de Transporte Aduanero” y “Despachante de Aduana”, y

**CONSIDERANDO:**

Que la realización del mismo resulta beneficiosa para la formación y actualización, en una rama específica de la disciplina profesional, para alumnos y graduados de la Licenciatura en Comercio Internacional del Departamento de Ciencias Sociales, y para la comunidad en su conjunto.

Que el desarrollo y la supervisión del curso estarán a cargo de la Dirección de la Carrera de Comercio Internacional, con el apoyo administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria.

Que el curso constituye una herramienta indispensable para el profesional dedicado al área de la gestión del comercio exterior.

Que el curso intenta dar respuesta a una pujante demanda de conocimiento en esta área específica por parte del sector privado, posicionando al graduado en mejores condiciones de inserción laboral.

Que los cursos mencionados se dictan con periodicidad exitosamente desde el año 2005, en función de la demanda de los alumnos y egresados de esta Universidad, así como del público en general.

Que es necesario proceder a la contratación del servicio informático que da sostén al mismo.

Que la posibilidad de servicio de conectividad con el Sistema Informático María permitirá a los alumnos y egresados de esta Universidad realizar todas las prácticas necesarias, aún luego de realizado el curso.

Que la Dirección de la Carrera de Comercio Internacional asume el compromiso de efectuar la contratación de los docentes que tendrán a cargo el dictado de los cursos y colaborar con la gestión administrativa del mismo.

Que la Dirección de la Carrera de Comercio Internacional prevé otorgar becas a alumnos y graduados de la UNQ.

Que se entregarán los certificados correspondientes, firmados por el Director de la Carrera de Comercio Intencional, el Secretario de Extensión Universitaria y el Docente a cargo del curso.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los Cursos de operación del “Sistema Informático María”, en sus módulos “Agente de Transporte Aduanero” y “Despachante de Aduana”, organizado por la Dirección de la Licenciatura en Comercio Internacional con la colaboración administrativa de la Secretaría de Extensión Universitaria, cuyas pautas y programas figuran como Anexo de la presente Resolución, desde su aprobación y hasta el 31 de Diciembre de 2010.

ARTICULO 2º.- Disponer que los mismos puedan ser cursados por estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de Quilmes, y por miembros de la comunidad en su conjunto.

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION (C.D.) N° 015/10

Firma: Dr. Martín Becerra  
Director del Departamento de Ciencias Sociales

# **SISTEMA INFORMATICO MARIA KIT-AGENTE DE TRANSPORTE ADUANERO**

---

**Departamento de Ciencias Sociales**

Curso Extracurricular

Materia: **Curso Sistema Informático Maria – Kit A.T.A.**

**Carga horaria: 18 horas**

Horario: a confirmar.

Docentes: Lic. Sorbello Sebastián [ssorbello@unq.edu.ar](mailto:ssorbello@unq.edu.ar)

Tipo de curso: **Práctico –Teórico**

OBJETIVO DEL CURSO

- Exponer un marco teórico-práctico que permita conocer las etapas previas y posteriores de llevar adelante una declaración sumaria ante el SIM.
- Brindar los conocimientos, métodos y técnicas para interpretar documentación aduanera.
- Determinar correctamente, de acuerdo a la normativa aduanera, el llenado de formularios necesarios para llevar adelante un manifiesto de Importación/Exportación.
- Familiarizar al alumno con herramientas de uso corriente en el comercio exterior.
- Entrenar al alumno a interpretar documentos de comercio internacional para con ellos poder trabajar en el SIM.

PROGRAMA Y BIBLIOGRAFÍA

**IMPORTACION**

## UNIDAD 1.

- Manifiesto de importación VIA Acuática, Terrestre y Aérea – Modalidades de ingreso y trámite administrativo. Res. 258/93, 630/94 y 970/95 y modificatorias.
- Mercadería Consolidada Modo de declaración, procedimiento para su desconsolidación. (Manifiesto de desconsolidación).
- Tratamiento de Contenedores. Declaración en el manifiesto según su condición.
- Solicitudes sumarias tipos de solicitudes, requisitos para su cumplimentación. Resoluciones que lo reglamentan.
- Manejo de las consultas brindadas por el Sistema Informatico Maria.

## **EXPORTACION**

### UNIDAD 2.

- Manifiesto de Exportación VIA Acuática, Terrestre y Aérea – Modalidades de egreso y tramite administrativo. Res. 258/93, 630/94 y 970/95 y modificatorias.
- Mercadería Consolidada Modo de declaración, procedimiento para su desconsolidación. (Manifiesto de desconsolidación).
- Tratamiento de Contenedores. Declaración en el manifiesto según su condición.
- Manejo de las consultas brindadas por el Sistema Informatico Maria.

### **El material bibliográfico que se utilizará a lo largo de todo el curso esta contenido en:**

- Código Aduanero, Ley 22415
- Cámara de Comercio Internacional, *INCOTERMS*; Versión año 2000
- Nomenclador Común del Mercosur (N.C.M.) y boletines oficiales.
- Resoluciones aduaneras en vigencia.

- Decretos en vigencia.
- Apuntes entregados por el profesor.

## **METODOLOGIA de EVALUACION**

- Se deberá rendir un examen que consiste en declarar en el Sistema Informático Maria una de las problemáticas explicadas en el curso. (no más de un alumno por maquina).
- Se calificará con una nota Aprobado – Desaprobado. Con la nota "Aprobado" el alumno podrá solicitar el certificado de asistencia al curso.

## **CONOCIMIENTOS PREVIOS PARA EL MEJOR APROVECHAMIENTO DEL CURSO**

- Conocimientos de Clasificación, Valoracion y Practica Aduanera.
- Interpretacion de Resoluciones Aduaneras.
- Manejo fluido de Internet,
- Manejo de la Nomenclatura Comun del Mercosur
- Haber navegado por páginas de organismos públicos y portales vinculados con el comercio exterior argentino: Aduana, Secretarías, SEPyME, SENASA, etc.

## **Departamento de Ciencias Sociales**

### Curso Extracurricular

**Año:** 2010

**Materia:** Curso Sistema Informático María

**Carga horaria:** **18 horas**

**Horario:** a confirmar

**Docente:** Lic. Leandro Martin (lmartin@unq.edu.ar)

**Tipo de curso:** Práctico –Teórico

#### **Objetivos del curso**

- Dar a conocer las etapas previas y posteriores para llevar adelante una declaración aduanera tanto de importación como de exportación ante el Sistema Informático María, mediante la modalidad teórica-práctica.
- Capacitar en la práctica del manejo del sistema informático, permitiendo un adecuado desempeño profesional, valiéndose de la comprensión e interpretación de los documentos de importación y exportación.
- Familiarizar al estudiante con herramientas de uso corriente en la gestión operativa del comercio exterior
- Actualizar al estudiante sobre los últimos cambios en la reglamentación vigente y brindarle más instrumentos para poder desenvolverse laboralmente ante la demanda existente en el mercado.

#### **Tipo de curso y metodología empleada**

El curso tiene un carácter teórico-práctico. Comprende la presentación y el modo de utilización del *Kit* María pasando por una introducción de los otros

módulos que forman parte del Sistema Informático María. Éstos intervienen en el tratamiento de una carga tanto en importación como en exportación. Se realizará una ejercitación intensiva a partir de ejemplos prediseñados con documentación complementaria real, logrando así, la simulación de distintas alternativas de sub-regímenes (exportaciones, importaciones, tránsitos, etc.). Las prácticas se realizarán en la Universidad Nacional de Quilmes con computadoras que contarán con el Sistema listo para su utilización.

### **Conocimientos requeridos**

Para una correcta utilización del SIM se requiere conocimientos de: clasificación, valoración y práctica aduanera, documentación, *INCOTERMS* y de las distintas destinaciones tanto de importación como de exportación ya que de esta información depende una correcta declaración en el sistema.

### **Programa y bibliografía**

#### **UNIDAD 1**

Totalmente Teórica

Introducción al Sistema Informático María. Implementación del Sistema en Argentina. Sistema Sofía. Breve reseña sobre el acuerdo de cooperación franco argentino. Los módulos que componen el S.I.M. Kit A.T.A. y Kit Despachante de Aduana. Módulo declaración detallada. Características. Información que debe contener. Módulo manifiesto. Módulo arancel integrado. Tratamiento homogéneo en todas las aduanas. Módulo recaudación.

Formas de imputar los pagos. Pago electrónico. Pago con formulario. Documentación complementaria. Formalización y oficialización. Formulario OM 1993/A SIM Y OM 2133. Descripción de la secuencia operativa de importación y exportación. Asignación de Canales de selectividad.

Acceso y conexión al SIM. Tarjeta magnética. Tarjeta titular y extensión. Responsabilidades y alcances. Funcionamiento operativo.

## **UNIDAD 2**

### Exportación

Destinación de exportación a consumo. Codificación. Sufijos de valor. Ventajas y opciones: pago diferido de derechos aduaneros. Codificación monetaria. Ingreso de divisas. Liquidación de divisas. Tipo de cambio aplicable. Destinación de exportación a consumo por "cuenta de terceros". Distintos tipos de Destinaciones de exportación. Declaración de varios ítems y subítems.

## **UNIDAD 3**

### Importación

Destinación de importación a consumo. Codificación. Sufijos de valor. Ventajas y opciones: pago de derechos aduaneros de importación, impuestos y tasas. Codificación monetaria. Egreso de divisas. Tipo de cambio aplicable y tipo de pase. Distintos tipos de Destinaciones de importación, LAPI y CVDI. Declaración de varios ítems y subítems.

### **Metodología y evaluación**

- Se deberá rendir un examen individual que consiste en declarar en el Sistema Informático María una operación de exportación o importación explicada en el curso.
- Se calificará con una nota Aprobado o Desaprobado. Sólo en el primer caso tendrán acceso al certificado del Curso.

El material bibliográfico que se utilizará a lo largo de todo el curso está contenido en:

- Código Aduanero, Ley 22.415.
- Cámara de Comercio Internacional, *INCOTERMS*; Versión año 2000.
- Nomenclador Común del Mercosur (N.C.M.) y boletines oficiales.
- Resoluciones aduaneras y decretos en vigencia.
- Apuntes teórico-práctico confeccionados por el profesor.